

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARLEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10h40 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Lotización INMACONSA a la altura del kilómetro 25 ½ de la vía Perimetral calle Eucaliptos y Tecas, el señor David Pérez Engel, en calidad de representante y apoderado de la compañía **THE CIGAR WRAPPER COMPANY** propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y la compañía **CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C.A. CASJUCA** representada por el Ing. Roberto De La Torre, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PARLEN S.A.** para tratar los siguientes puntos constantes en el orden del día que se copia a continuación **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, **TERCERO:** Conocer y resolver acerca del balance y más cuentas por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016. **CUARTO:** Conocer y resolver acerca de los resultados económicos del ejercicio 2016 y decidir sobre las mismas y, **QUINTO:** Elección de Comisario, con la presencia del Sr. David Perez Engel como representante de la Compañía **THE CIGAR WRAPPER COMPANY**, y por **CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C.A. CASJUCA**, representada por el Ing. Roberto De La Torre, y a solicitud del representante mayoritario de las acciones por falta del Secretario titular actúa como secretario Ad-Hoc el Abogado Francisco Paul Yeaza Moncayo quien se encuentra presente y acepta para actuar como secretario Ad-Hoc en la presente Junta. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, según lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se elabore la Lista de Asistentes a la presente sesión, hecho por el cual se pasa a tratar el **Primer Punto** referente al Informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto de la situación económica financiera de la misma, el mismo que ha sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión y es aceptado por unanimidad.- Enseguida se pone en conocimiento de la Junta el **Segundo Punto** constante en el Orden del Día que se refiere al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que habiendo sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión, es aprobado por unanimidad. Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día, que se refiere al conocimiento de balances y más cuentas, el accionista deja constancia la aprobación de disminuir de las utilidades retenidas el valor de USD 120.96 de la contribución solidaria sobre los derechos representativos de capital existente en Ecuador de propiedad de **THE CIGAR WRAPPER COMPANY**, y por la cual **PARLEN S.A.** actuó como sustituto en el pago de esta contribución. Habiendo sido entregados los balances a los accionistas con anterioridad para

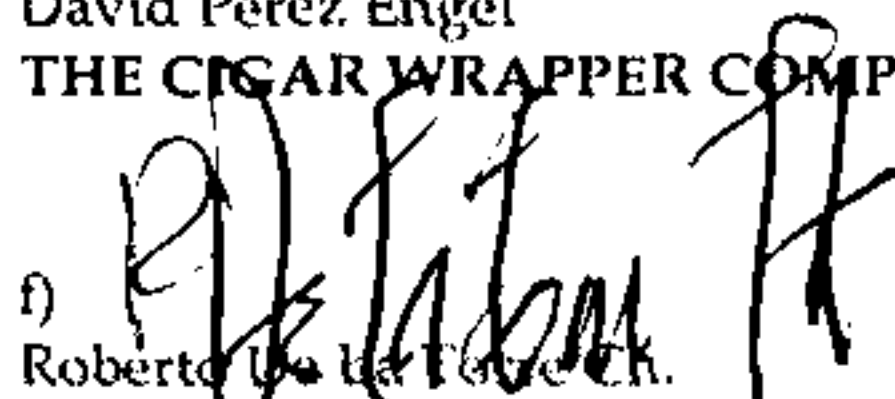


su revisión los aprueban por unanimidad. Respecto del Cuarto Punto del Orden del Día que se refiere al conocimiento y decisión sobre los resultados económicos del ejercicio 2016, el Presidente manifiesta que de las cuentas aprobadas se resalta que los ingresos del año totalizaron la suma de USD 60,000.00 los gastos operacionales totalizan la suma de USD 44,246.75 arrojando una utilidad antes de impuesto de USD 15,753.25 luego de hacer las provisiones impuesto a la renta por USD 3,475.64, queda una utilidad neta de USD 12,277.61 y la junta por unanimidad de votos decide mantenerlas en la cuenta de utilidades no distribuidas. Agotado como está el Punto anterior, se pasa a tratar el Quinto y último Punto del Orden del Día que se refiere a la elección de Comisario, el Presidente que se encuentra presente manifiesta que es decisión de los accionistas reelegir a la señora Marcia López como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017. Habiéndose agotados los Puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión a las 11h00 con la presencia de todos los concurrentes que constan al inicio de la presente acta y leída que fue la misma por el Secretario, la presente Acta es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia en unidad de acto, los accionistas, el Presidente y el Abogado Francisco Paul Ycaza Moncayo Secretario Ad-Hoc-----

1) 

David Pérez Engel

THE CIGAR WRAPPER COMPANY

1) 

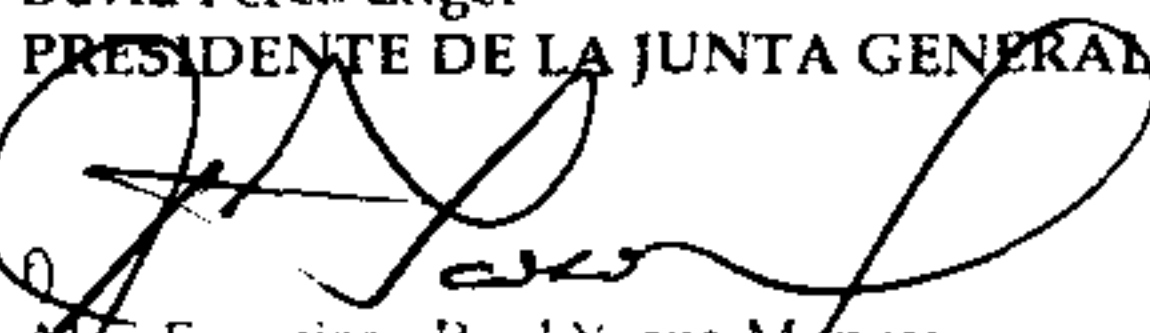
Roberto Uscátegui

CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C. A. CASJUCA

1) 

David Pérez Engel

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

1) 

Abg. Francisco Paul Ycaza Moncayo

SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA PARLEN S.A.**

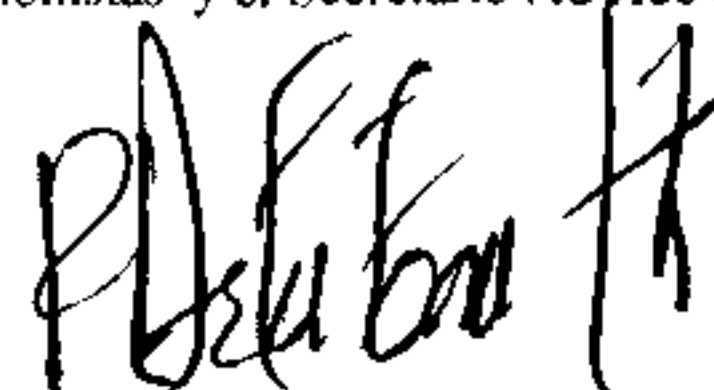
ACCIONISTAS	VALOR DE CADA ACCION	Nº. DE ACCIONES	Nº. DE VOTOS
THE CIGAR WRAPPER COMPANY	US\$ 1.00	792	792.00
CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C.A. CASIUCA	US\$ 1.00	8	8.00

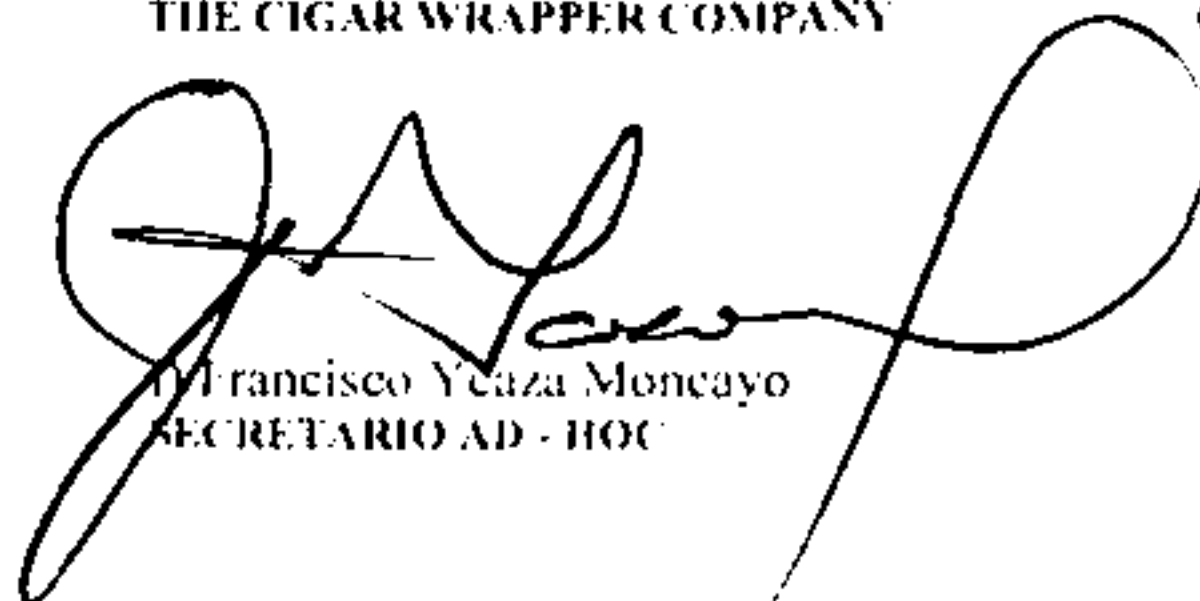
TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS-----

SE HACE CONSTAR QUE LOS ACCIONISTAS HAN PRESENTADO SUS TITULOS

Para constancia, firman en unidad de acto, los accionistas y el Secretario Ad Hoc de la Junta


f) David Pérez Engel
THE CIGAR WRAPPER COMPANY


f) Roberto De La Torre Ch.
CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C.A.


f) Francisco Ycaza Moncayo
SECRETARIO AD - HOC